



Señal Coparmex 46 – Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani

Nuestra propuesta de Reforma Hacendaria

20 – Septiembre - 2010

Amigos de Coparmex:

En el paquete económico 2011 propuesto por el Ejecutivo Federal, el presupuesto público crece en 1.5%, para llegar a un monto superior a 3 billones 378 mil millones de pesos, de los cuales cerca del 92% está ya comprometido.

En la parte de ingresos, no hay cambios sustanciales. En la de egresos, el gasto social representa el 57% del presupuesto y los recursos destinados a los estados suben para concentrar cerca de un tercio del total. La inversión baja 1.8%, y el gasto corriente se incrementa en un 2.1 por ciento.

Ha iniciado el periodo de análisis y discusión para la Ley de Ingresos, que tiene que aprobarse como máximo el 31 de octubre, y la Ley de Egresos, con un plazo que vence el 15 de noviembre.

Exhortamos a los legisladores y a las fuerzas políticas del país a hacer un gran esfuerzo, con altura de miras, para que el paquete económico 2011 inicie los cambios necesarios para tener una estructura tributaria y una política de gasto público que promuevan con mucho mayor fuerza la inversión y la generación de empleos.

En el ranking de Competitividad del Foro Económico Mundial que se presentó el 9 de septiembre, en materia de competitividad de las tasas impositivas, nos ubicamos en el lugar 104 de 139 países.

Es necesario poner al crecimiento económico como eje rector de la estructura hacendaria. Si hay voluntad política y se ponen de lado los intereses partidistas y electorales, pueden lograr cambios de alto impacto para generar crecimientos altos y sostenibles.

Si no se hacen ahora, el año próximo será casi imposible por las condiciones políticas.

Con ese ánimo, Coparmex está enviando al Congreso, para su consideración, nuestra propuesta de Reforma Hacendaria para el Crecimiento Económico.

La propuesta está basada en cinco pilares:

1- Una política tributaria promotora de la inversión, y con ello, del fortalecimiento de las finanzas públicas.

2- Mantener déficits fiscales moderados, disminuir el gasto corriente y aumentar la inversión.

3- Gasto público de calidad y con transparencia en los tres niveles de gobierno.

4- Mejorar la administración tributaria.

5- Simplificación fiscal.

En cuanto a la política tributaria, nuestra propuesta es que haya un solo impuesto directo para las personas morales, con una tasa del 25% sobre flujos de efectivo, en sustitución del ISR y el IETU.

Para las personas físicas, sugerimos una reestructuración de la tarifa existente y cambios como la deducción de colegiaturas. Queremos apoyar a las clases menos favorecidas y medias.

La fórmula plantea un impuesto directo de fácil determinación, que simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales, acota los regímenes especiales y estimula el ahorro, la inversión y la creación de empleos, con la deducción de activos al momento de su pago, así como de salarios y aportaciones a la seguridad social.

La recaudación aumentaría por la vía del crecimiento económico, estimulado desde el mercado interno.

Por otro lado, proponemos que se dé el paso inicial para aprovechar el potencial que representan los impuestos al consumo, gravando con un IVA del 2 al 5 por ciento a los productos que actualmente tienen tasa cero. Esto aumentaría la recaudación en hasta 39 mil 800 millones de pesos, para destinarlos a rubros como gasto social, apoyo al campo, infraestructura pública, apoyo a las Pymes y generación de empleo.

Con esta medida, habría un avance sustancial en el aspecto crucial del control, para facilitar la fiscalización y el combate a la informalidad, con un enfoque de mayor capacidad recaudatoria y redistributiva de la riqueza.

La prioridad debe ser fortalecer las finanzas públicas e impulsar medidas que incrementen la inversión, antes que la discusión sobre la conveniencia de quitar un punto al IVA.

En el Impuesto a los Depósitos en Efectivo, nuestra solicitud es que no se retenga a quienes acrediten que están inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, para aplicarlo sólo a la economía informal.

En el terreno del gasto público, reconocemos que se ha mantenido una disciplina fiscal acertada, a la que hay que dar continuidad, como factor fundamental de la estabilidad macroeconómica, que tanto le costó lograr al pueblo de México.

Este es uno de los renglones en los que México sale mejor posicionado en el Índice de Competitividad, en el lugar 19 entre los 139 países participantes, y se compagina con buenos resultados en los subíndices de deuda pública y calificación crediticia como país.

En el área de Egresos, las prioridades son despolitizar el proceso de conformación del presupuesto para favorecer un enfoque racional que asigne los recursos a las prioridades del país y tome en cuenta los resultados; no aumentar el gasto corriente e incrementar la inversión gubernamental para mantenerla en niveles efectivos de al menos 5% del PIB anual; e iniciar una reforma administrativa que mejore la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en toda la administración pública.

Proponemos la creación de la figura del Observatorio Ciudadano del Gasto, con instrumentos de evaluación que vigilen la transparencia y la calidad en el ejercicio del mismo. Y es fundamental que los estados implementen indicadores objetivos y oportunos y aceleren la homologación contable de sus finanzas a las del país.

Exhortamos a los legisladores a considerar apoyos extraordinarios para las zonas afectadas por las lluvias recientes en el Golfo de México y el Sureste, como Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, entre otros.

En materia de administración tributaria, el mayor reto es revertir la baja participación de los estados y municipios en la recaudación total del Estado mexicano, que es de apenas 3.4%, muy por abajo de lo que recaudan los gobiernos locales de los países miembros de la OCDE.

Proponemos revisar las fórmulas de asignación de recursos entre la Federación y los estados para buscar un equilibrio sobre las responsabilidades de gasto, así como incentivar y premiar el esfuerzo recaudatorio a nivel estatal y municipal, que puede lograr mucho con la actualización de los padrones de contribuyentes.

Nuestra propuesta de reforma hacendaria está sobre la mesa y disponible para todos los actores e interesados en nuestro sitio www.coparmex.org.mx. Contiene planteamientos de alto impacto para el corto y el largo plazo.

Estamos seguros que esta aportación servirá para enriquecer el debate que nos permita llegar a una reforma hacendaria integral.

Desde cada uno de nuestros Centros Empresariales, Delegaciones y Representaciones, sigamos impulsando las soluciones integrales y de fondo que México requiere, con un enfoque de visión de país. Es la mejor forma de ser fieles a la tradición, los valores y los principios de Coparmex, para ser consecuentes con los retos que enfrenta nuestra nación.

Reciban un saludo afectuoso.